

Proceso : Restitución de tenencia bien mueble
Radicado : 2018-00366-00
Demandante: Banco Davivienda S.A.
Demandado : Fabio Enrique Rojas Lozano

Al despacho las presentes diligencias a efectos de presentar la liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO Y A FAVOR DEL ENTE FINANCIERO DEMANDANTE:

AGENCIAS EN DERECHO	\$5'000.000
ENVÍO CORREOS	\$30.335
TOTAL:	\$5'030.335

TOTAL COSTAS: CINCO MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$5'030.335).

Bucaramanga, 13 de octubre de 2020



MARITZA MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Restitución de Tenencia de bien mueble Banco Davivienda S.A. vs. Fabio Enrique Rojas Lozano. Radicación No. 2018-00366-00.

De conformidad con lo previsto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, se **APRUEBA** la anterior liquidación de costas.

En firme esta decisión, por Secretaría, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



HERNÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ SANDOVAL
Juez

Firmado Por:

**HERNAN ANDRES VELASQUEZ SANDOVAL JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

295d6a44d0ef5205a9fce5a266e348455badc05dad99afa2ec2a82dcbd609853

Documento generado en 25/11/2020 11:56:38 p.m.